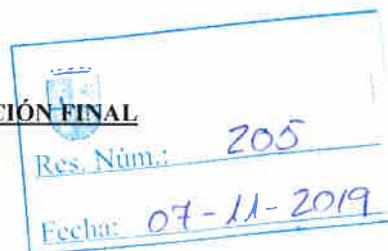




**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA SOBRE CALIFICACIÓN FINAL  
DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO:**

**MONITOR DE GIMNASIA**



Aprobadas, mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 14/10/2019, las BASES GENERALES PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR PUESTO DE MONITOR DE GIMNASIA.

Dictada Resolución de Alcaldía de fecha 30/10/2019, con número 203, mediante la que se aprobaba listado provisional de admitidos y baremación del concurso de méritos, y otorgado un plazo de reclamación de tres días, conforme a lo establecido en el apartado 7 de las bases.

De conformidad con lo establecido en el apartado 7 de las bases de la convocatoria, se procede a dictar Resolución de Alcaldía, sobre la calificación definitiva final, una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los interesados, por lo que, en base a lo anteriormente expuesto y en uso de las competencias otorgadas por el art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

**HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar el listado y calificaciones definitivas de aspirantes para la CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR PUESTO DE MONITOR DE GIMNASIA, según los criterios establecidos en las Bases Generales de la Convocatoria, y ordenado por mayor puntuación obtenida.

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
MARTINEZ HIGUERAS, MARIA DE LOS ÁNGELES	26*****1S	10	3,85	13,85
LINDE MUÑOZ, ALVARO	26*****2P	2	3,6	5,6
CABRERA MARTOS, MARIO	77*****6J	0,25	4	4,25
HIDALGO CABRERA, JUAN ANTONIO	26*****3H	0	3	3
CARDENAS ANGUITA, SARA	77*****4Y	0,25	0,35	0,6
HIDALGO LIEBANAS, LUIS JUAN	26*****2C	0	0,35	0,35

**Segundo.-** Proceder a su publicación en la web y tablón de anuncios.

**Tercero.-** Dar cuenta de la presente al Ayuntamiento Pleno, en la próxima Sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Los Villares, a 6 de noviembre de 2019.

LA ALCALDESA,  
Ana Morillo Anguita.

Ante mí,  
LA SECRETARIA ACCTAL.,  
María Gema Roca Álvarez.

Código Seguro de Verificación	IV6RSTPOBFP4JGFSQA6UIYDU7Y	Fecha	07/11/2019 07:38:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA GEMA ROCA ALVAREZ		
Firmante	ANA MORILLO ANGUITA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RSTPOBFP4JGFSQA6UIYDU7Y	Página	1/1

